

LA CULTURA HÍDRICA SE ENTIENDE COMO EL CONJUNTO DE MODOS Y MEDIOS UTILIZADOS PARA LA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES FUNDAMENTALES RELACIONADA CON EL AGUA Y CON TODO LO QUE DEPENDE DE ELLA.

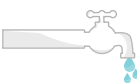
MARCO CONCEPTUAL DE LA CULTURA HÍDRICA

Implica una mirada integral que parte del análisis de la disponibilidad del recurso en su entorno, las acciones necesarias para obtenerla, distribuirla, desalojarla, sanearla y re-utilizarla (**Ciclo Urbano del Agua**); así como dirigir estrategias hacia los **diversos usos-usuarios**.



USOS DEL AGUA

Público urbano



Industrial



Hidroagrícola



Recreativo



Generación de energía



Su objetivo es promover la adquisición de conocimientos, el aprendizaje y reconocimiento de valores, cambio de actitudes y generación de hábitos; de tal suerte que se promueva un esquema de sostenibilidad y mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

PREMISAS DE LA CULTURA HÍDRICA *



Cobertura, calidad y gestión, como criterios interdependientes y perfectibles, para generar cambios tangibles en la sociedad.



Universalidad y transversalidad en cuanto a público y usuarios.



Trabajo colegiado y alianza con otros sectores



Oferta de información, no sólo enfocada al uso eficiente del agua, sino también sobre disponibilidad del recurso; su valor económico, social y ambiental.



Evaluación y seguimiento; implica procesos de diseño, planeación, desarrollo, seguimiento y control de las estrategias implementadas.

*Consejo Nacional de Cultura Hídrica (CONACH).

ACTORES

SECTOR PÚBLICO

CONAGUA (central y enlaces)
Gobierno, Estatales y Municipales
Comisiones Estatales de Agua y Saneamiento y los Organismos Operadores.
Legisladores Federales y Locales
Aliados Institucionales

SECTOR PRIVADO

Empresas
Cámaras Industriales
Sector Turismo

SECTOR SOCIAL

Organizaciones de la Sociedad Civil
Usuarios (segmentados)
Medios de comunicación